

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN METROPOLITANA

Nº DE CERTIFICADO
121
FECHA DE APROBACIÓN
10/04/2025
ROL S.I.I.
2021-496

AFE / RMV

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgânica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de
- Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de C) edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 7340/2025 ingresada con fecha 14/03/2025
- El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso
- El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron
- 1) Los antecedentes que comprenden el expediente POM 66/25.
- Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanísmo y Construcciones. J)
- Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos K) que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la

Crecimiento Urbano por Densificación		
☐ Cesión de terrenos (*) ☐ Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ ☐ Otro (específicar)	según (GIM y fecha):	Y

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con àreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor, modificaciones de edificación existente que no alteren su estructura,, destinada a HABILITACION DE LOCAL O1, DESTINADO A SERVICIO ARTESANAL: PANADERIA Y PASTELERIA. ubicada en calle/avenida/camino LAS CONDES Nº 8586 LOCAL 1 Lote Nº 9-A manzana K localidad o loteo EL ROSARIO ORIENTE (PLANO S-7905) sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye modificaciones de 47,79 m2 de la edificación existente de una superficie edificada total de 10.424,80 m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en de fecha ,
- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización:

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: HABILITACION DE LOCAL O1, DESTINADO A SERVICIO ARTESANAL: PANADERIA Y PASTELERIA

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.		
BARBARA ABUAUAD JATIP					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.		
DIRECCIÓN: (Nombre de la via, Nº, Local/ Of/ Depto, Lo	cálidad)				
AVDA LAS CONDES 8586 LOCAL 1					
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR		
LAS CONDES					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE	ACREDITA MEDIANTE DE FECHA				



SUMDING CREATIONS AND CONTROLOGY COMER DE LA PROFESIONAL ARQUITECTOR REPONDANCE (PARA PERCOS DE LA RECEPCIÓN) COMER DE LA CACOUSTA COMER DE LA CONSTRUCTOR COMER DE LA CONSTRUCTOR COMER DE LA CONSTRUCTOR COMER DE LA CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) COMER DE LA CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) PERMISO DUE DE RECEPCIÓN (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) PERMISO DUE DE RECEPCIÓN (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) PERMISO DUE DE RECEPCIÓN (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) PERMISO DUE DE RECEPCIÓN (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) MOTOCIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPETOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRUCTOR (PARA DEPTOS DE LA RECEPCIÓN) CATIONICA (CONSTRU	3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda	1)		R.U	Л,
COURSE COL REVISION INDEPENDENT TECHNOLOGY CONSTRUCTOR COURSE COL REVISION INDEPENDENT TECHNOLOGY CONSTRUCTOR RAUT. COURSE COL REVISION INDEPENDENT TECHNOLOGY CONSTRUCTOR RAUT. COURSE COL CONSTRUCTOR (PARA PERCOS DE LA RECEPCIÓN) RAUT. COURSE COL CONSTRUCTOR (PARA PERCOS DE LA RECEPCIÓN) RAUT. COURSE COL CONSTRUCTOR (PARA PERCOS DE LA RECEPCIÓN) REUT. COURSE COL CONSTRUCTOR (PARA PERCOS DE LA RECEPCIÓN) REUT. COURSE COL CONSTRUCTOR (PARA PERCOS DE LA RECEPCIÓN) REUT. COURSE COL CONSTRUCTOR (PARA PERCOS DE LA RECEPCIÓN) REUT. COURSE COL CONSTRUCTOR (PARA PERCOS DE LA RECEPCIÓN) REUT. COURSE COL REVISIÓN (INDEPENDENTE (Journée cerrisponde)) REUT. COURSE COL REVISIÓN (INDEPENDENTE (JOURNée cerrisponde)) REUT. COURSE COL PERMADO REUT. COURSE COL PERMADO REUT. MODIFICACIONES DE LA RECEPCIÓN MODIFICACIONES DE PROVISCITO (INDEPENDENTE (JOURNée cerrisponde)) REUT. REVESTOR (INDEPENDENTE (JOURNée cerrisponde)) RESERVE CONTROL (PARA PERCONE) REVESTOR (INDEPENDENTE (JOURNée cerrisponde)) RESERVE CONTROL (PARA PERCONE) REVESTOR (INDEPENDENTE (JOURNée cerrisponde)) REVE				ener.	
INCRES DEL PROPESSONAL ARQUITECTO RESPONSANTE EJPARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN) R. M.T. POMBE DEL CALCULSTA R. M.T. COMBE DEL REPORTO CONSTRUCTOR R. M.T. COMBE DEL INSPECTOR PRACESTO DEL LA RECEPCIÓN R. M.T. COMBE DEL REPORTO PRACESTO DEL LA RECEPCIÓN R. M.T. COMBE DEL REPORTO PRACESTO DEL LA RECEPCIÓN R. M.T. COMBE DEL REPORTO PRACESTO DEL LA RECEPCIÓN RECEPCIÓN PRACES. RECEPCIÓN PRACES. RECEPCIÓN PRACES. R. M. S. RECEPCIÓN PRACES. R. M. S. RECEPCIÓN PRACES. R. M. S. R. M. S. R. M. S. R. M. S. RECEPCIÓN PRACES. R. M. S. R. M.	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U	л.
COMBRE DEL CALCULSTA COMBRE DEL CONSTRUCTOR R. L.T. COMBRE DEL REVISION RUDTERREZ COMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN) R. L.T. COMBRE DEL REVISION RUDTERREZ FERMISO FERMISO QUE SE RECEPCIÓN MINTECEDENTES DEL PERMISO FERMISO QUE SE RECIBRE POM MODIFICACIONES DEL PROVENCIO RESEMBLIA FERMISO DEL SE RECIBRE MODIFICACIONES DEL PROVENCIO RESEMBLIA RECEPCION PARCIAL SI N NO SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECEPCIÓN MODIFICACIONES DEL PROVENCIO RESEMBLIA RECEPCION PARCIAL SI N NO SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECIBRE RECEPCION PARCIAL SI N NO SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECIBRE RECEPCION PARCIAL SI N NO SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECIBRE RECEPCION PARCIAL SI N NO SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECIBRE RECEPCION PARCIAL SI N NO SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECIBRE RECEPCION PARCIAL SI N N N DOCUMENTOS SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECIBRE RECEPCION PARCIAL SI N N N DOCUMENTOS SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECIBRE RECEPCION PARCIAL SI N N N DOCUMENTOS SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECIBRE RECEPCION PARCIAL SI N N N DOCUMENTOS SUPPRIFICIE MODIFICACIONES MENDICAS DEL SE RECIBRE DEL					
COMBRE DEL REMPREAD DEL CONSTRUCTOR RUT. COMBRE DEL REMPREAD DEL CONSTRUCTOR RUT. COMBRE DEL REMPREAD DEL CONSTRUCTOR RUT. COMBRE DEL REMPREAD DEL CONSTRUCTOR RECEPCIÓN RUT. COMBRE DEL REMPREAD DEL CONSTRUCTOR PROPERTOR DEL LA RECEPCIÓN RUT. COMBRE DEL REVISIOR INDEPETIOR TÉCNICO DE CORRA CONSTRUCTOR PROPERTOR DEL CONSTRUCTOR PROPETION DEL CON	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)		R.U.T.		
DIMBR CEL A EMPRESA DEL CONSTRUCTOR OMBRE CEL A EMPRESA DEL CONSTRUCTOR RAUT. CARGE CONSTRUCTOR RAUT. CARGE CONSTRUCTOR (PARA PERCYCOS DE LA RECEPCIÓN) RAUT. CARGE CEL CONSTRUCTOR (PARA PERCYCOS DE LA RECEPCIÓN) CARGE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE CORRA INSCRIPTION A MIDITAL CONTRUCTOR (PARA PERCYCOS DE LA RECEPCIÓN) CARGE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE CORRA CARGORIANA MIDITAL CONTRUCTOR (PARA PERCYCOS DE LA RECEPCIÓN) CARGE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE CORRA CARGORIANA MIDITAL CONTRUCTOR (PARA PERCYCOS DE LA RECEPCIÓN) PROMI DEL INSPECTOR PERCINSO PERMISO QUE SE RECORB PERMISO QUE SE RECORB ROUT DE CONTRUCTOR (PARA PERCYCOS DE LA RECEPCIÓN) MODIFICACIONES DE PROVISTO DE REMISO PERMISO QUE SE RECORB NO PERMISO DEL SE RECORB RECEPCIÓN PARCIAL SI NO PARTE A RECIBIR RECEPCIÓN PARCIAL SI NO PARTE A RECIBIR PARTE CONTRUCTOR DEL SE DIA TRUCTOR DE LA RECEPCIÓN PARTE A RECIBIR RECURSOR DEL A RECEPCIÓN DEL SE DIA TRUCTOR DE LA RECEPCIÓN PARCIAL RECEPCIÓN PARCIAL SI NO PARTE A RECIBIR RECURSOR DEL SE DIA TRUCTOR DE LA RECEPCIÓN DEL SE DIA TRUCTOR DE LA RECEPCIÓN DEL SE DIA TRUCTOR DE LA RECEPCIÓN DEL SE DIA TRUCTOR DEL SE DIA TRUCTOR DE LA RECEPCIÓN DEL SE DIA TRUCTOR DEL SE DIA	VALUE DE CALCULIETA			R.U	T.
COURSE DEL CONSTRUCTOR COURSE DEL CONSTRUCTOR CAUTO COURSE DEL CONSTRUCTOR CAUTO COURSE DEL CONSTRUCTOR TECNICO DE CARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN) CATEGORIA CATEGORIA CATEGORIA CATEGORIA CATEGORIA N. CATEGORIA PERMISO OUE DE RECIBE POM 66 11022023 PERMISO DUE DE RECIBE POM 66 11022023 FECHA CADORICACIONES DE PROVECTO manicidato PERMISO DUE DE RECIBE POM 66 11022023 FECHA RECEPCIÓN PARONL SINDIFICACIONES DE PROVECTO manicidato PRATE A RECIBIR: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTRO DE LAS CARACTE	IOMBRE DEL CALCULISTA				***
COMBRE DEL CONSTRUCTOR ALVARO GERMÁN MÜNHAUSEN GUTTÉRREZ COMBRE DEL CONSTRUCTOR PARA PERCISO DE LA RECEPCIÓN) RUT. COMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE CORA INSCRIPCIÓN PARCINE COMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE CORA INSCRIPCIÓN PARCINE POM REGISTRO CATEGORIA POM REGISTRO CATEGORIA POM REGISTRO FECHA SUP, TOTAL (IVIZ) POM REGISTRO FECHA MODIFICACIONES DEL PREVISIO POM REGISTRO POM REGISTRO FECHA MODIFICACIONES DEL PREVISIO POM REGISTRO REGISTRO REGISTRO SUPPRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN MODIFICACIONES MENORES (ATT 5.2.5. O.G. U.C.) (ESPECIFICAN) POM REGISTRO REGISTRO REGISTRO REGISTRO SUPPRINCIPALES DEL RECEPCIÓN MODIFICACIONES MENORES (ATT 5.2.5. O.G. U.C.) (ESPECIFICAN) PARTE A RECEIRIR RECEPCIÓN PARCINA PARTE A RECEIRIR DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPALES DEL SERVICION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIZ) PARTE A RECEIRIR DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPALES (IVIX) PARTE A RECEIRIR DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIX) PARTE A RECEIRIR DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIX) DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIX) PARTE A RECEIRIR DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIX) DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIX) DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIX) PARTE A RECEIRIR DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIX) PARTE A RECEIRIR DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIX) DOMINICATION DE LA SUPPRINCIPAL (IVIX) PARTE A RECEIRIR PARTE A RECEIRIR PARTE A RECEIRIR PECHA PARTE A RECEIRIR PECHA PARTE A RECEIRIR PECHA PARTE A RECEIRIR	NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR			R.U	T.
COMBRE DEL INSPECTION TECNICO DE CARA DECEPCIÓN) RECURSOR COLLA RECUENCIÓN DE CARA SERCEPCIÓN (CATEGORIA DE CATEGORIA DE	TOMBRE DE LA CHIE RECH DEC DO HOTTO DE LA CHIEFE DE LA CH			*****	
EXAMPLE CREATED AND PRACTICAL PRACE PECTOS DE LA RECEPCIÓN) COMBRE DEL INSPECTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN) CATEGORIA CATEGOR	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR			R.U	л.
COMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA INSCRIPCION SCRIPTON INSCRIPCION REGISTRO CATEGORIA INSCRIPCION REGISTRO INSCRIPCION REGISTR	G0000000000000000000000000000000000000			1	
CARSCRICTOR INSPECION RELIGION OF COUNTY OF CO	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)			R.U	т.
CARSCRICTOR INSPECION RELIGION OF COUNTY OF CO				*****	
CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERNISO PERMISO QUE SE RECIBE NUMBRO PERMISO CONTROL (PC) POM 46 11/02/2025 PEDIA MODIFICACIONES DE PROVECTO resolucion: MODIFICACIONES DE LAS DESTINO PARTE A RECIBIR: RECEPCIÓN PARCIAL SI N NO ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5, 3.2.5, 8.9.5, 3.5.4, 5.9.5, 7.5.9.7, 64 is CO DECENTAR DE LAS DESTINO ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5, 3.2.5, 8.9.5, 3.5.4, 5.9.5, 7.5.9.7, 64 is CO DECENTAR DE LAS	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				S. 0012-CE-
CRARACTERITICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE POM MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución: RECEPCIÓN PARCIAL SI NO SUPERFICIE MODIFICACIONES MENORES UNT. 5.28. O. G.L.C., (ESPECIFICAS) RECEPCIÓN PARCIAL SI NO PARTE A RECIBIR: NO PARTE A RECIBIR: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS - ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Anticulos 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.9.9, y 5.9.7) de la OCO (Informe del Arquitecto que certifique que las civins se han ejecusão centiema al permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se han ejecusão centiema al permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se han ejecusão centiema a la permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se las han ejecusão centiemas a la permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se las han ejecusãos centiemas a las armas sicricas de centroricolos placeles a la siquención de la adique y al permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se la bande se la superio de las del siguines de las secusios del participación del inspecto del participación de la siguine del las secusios de las del participación del participación de la siguine del las secusios del participación del participación de las del participación de la siguine del las secusios del participación de las conscionas inspectos de la secusión seguine del consciona del participación de las permisos del proyectos, cuedes agritar activitation de las permisos de					N'
CRARACTERITICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE POM MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución: RECEPCIÓN PARCIAL SI NO SUPERFICIE MODIFICACIONES MENORES UNT. 5.28. O. G.L.C., (ESPECIFICAS) RECEPCIÓN PARCIAL SI NO PARTE A RECIBIR: NO PARTE A RECIBIR: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS - ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Anticulos 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.9.9, y 5.9.7) de la OCO (Informe del Arquitecto que certifique que las civins se han ejecusão centiema al permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se han ejecusão centiema al permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se han ejecusão centiema a la permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se las han ejecusão centiemas a la permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se las han ejecusãos centiemas a las armas sicricas de centroricolos placeles a la siquención de la adique y al permiso partibado, incididas sus modificaciones logicin indios sequendo Art. 144 SIGUC. Informe del Arquitecto que certifique que las civins se la bande se la superio de las del siguines de las secusios del participación del inspecto del participación de la siguine del las secusios de las del participación del participación de la siguine del las secusios del participación del participación de las del participación de la siguine del las secusios del participación de las conscionas inspectos de la secusión seguine del consciona del participación de las permisos del proyectos, cuedes agritar activitation de las permisos de				1	
PERMISO QUE SE RECIBE POM 66 1102/2025 — MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O. G.U.C.) (ESPECIPICAR) RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR: REVEL DESCRIPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR: BREVE DESCRIPCIÓN DE LUS CERTAS -ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Apticulos 5.2.5. 5.2.5. 5.3.3. 5.9.4. 5.9.8., y 5.9.7. de la CO DOUMENTOS SI Informe del reviero independentos, la la hubbrar, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluídas sus modificaciones (regin index regundo Art. 144 LGUCI.) Informe del reviero independentos, la la hubbrar, que certifique que las obras se plantingua conforme a la permiso periodad, incluídas sus modificaciones (regin index regundo Art. 144 LGUCI.) Informe del reviero independentos, la la hubbrar, que certifique que las obras se plantingua conforme a la permiso periodad, incluídas sus modificaciones (regin index regundo Art. 144 LGUCI.) Informe del reviero indexe del civiles corresponde, que sinále que las obras se la provincia conforme a la semante conforme a la permiso de constitución servición periodo, provinción provin	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGORIA
PERMISO QUE SE RECIBE POM 66 1102/2025 — MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES DE PROYECTO naelocito: MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O. G.U.C.) (ESPECIPICAR) RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR: REVEL DESCRIPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR: BREVE DESCRIPCIÓN DE LUS CERTAS -ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Apticulos 5.2.5. 5.2.5. 5.3.3. 5.9.4. 5.9.8., y 5.9.7. de la CO DOUMENTOS SI Informe del reviero independentos, la la hubbrar, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluídas sus modificaciones (regin index regundo Art. 144 LGUCI.) Informe del reviero independentos, la la hubbrar, que certifique que las obras se plantingua conforme a la permiso periodad, incluídas sus modificaciones (regin index regundo Art. 144 LGUCI.) Informe del reviero independentos, la la hubbrar, que certifique que las obras se plantingua conforme a la permiso periodad, incluídas sus modificaciones (regin index regundo Art. 144 LGUCI.) Informe del reviero indexe del civiles corresponde, que sinále que las obras se la provincia conforme a la semante conforme a la permiso de constitución servición periodo, provinción provin				**********	24244
PERMISO QUE SE RECIBE POM MODIFICACIONES DE PROYECTO reselución: MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.5. O. G.U.C.) (ESPECIFICAR) RECEPCIÓN PARCIAL. SI NO SUPERFICIE MODIFICADA DESTINO PARTE A RECIBIR: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OGRAS - ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5. 5.2.6. 5.8.3. 5.9.4. 5.9.5. 5.9.7. de la CG (Informe de Arquitato que estrálique que las obras se han ejecutado conforme a permiso aprobado, includas un endificaciones (pegin incise segundo Art. 144 UDC). Informe del Roscotto independiento, su historico, que estráleque que las obras se han ejecutado conforme a permiso aprobado, includas un endificaciones (pegin incise segundo Art. 144 UDC). Informe del Roscotto independiento, su historico, que estráleque que las obras as épocatorico conforme a las normas deputados, includas su medificaciones (pegin incise segundo Art. 144 UDC). Informe del Inspector Técnico de Clara, su corresponde, que esta se dos sus depotamen conforme a las normas deputados, includas su medificaciones (pegin incise segundo Art. 144 UDC). Informe del Inspector Técnico de Clara, su corresponde, que esta se dos sus electros conforme a las normas sécricies de construcción aplicables a la ejecución de las obras, alternando que las medidas de gesitión y vide control de calidad flueron aplicadas (regin in nicio servero Art. 143 de la LGUC) Informe del Inspector Técnico de Clara, su corresponde, segundo Art. 144 UDC). Informe del Inspector Técnico de Clara, su corresponde, pegin de Art. 145 UDC). Informe del processo de proce					
POM 65 1102/2025 — MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución: FECHA MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8.0. G.U.C.) (ESPECIFICAR) RECEPCIÓN PARCIAL. SI NO SUPERFICIE MODIFICADA DESTINO PARTE A RECIBIR: SUPERFICIE MODIFICADA DESTINO Continued de Arquitetto que sertifique que las obras se han ejecutado cenforme al permito aprebada, includas sus modificaciones fregin indice segundo Art. 144 (30/C.) Indome del Arquitetto que certifique que las obras se han ejecutado cenforme al permito aprebada, includas sus modificaciones fregin indice segundo Art. 144 (30/C.) Indome del Impector Técnico de Clavas, su corresponde, que se ha obras se han ejecutado cenforme al permito aprebada, includas sus modificaciones fregin indice segundo Art. 144 (30/C.) Indome del Impector Técnico de Clavas, su corresponde, que se ha obras se han ejecutado cenforme al permito aprebada, includas sus modificaciones fregin indice segundo Art. 144 (30/C.) Indome del Impector Técnico de Clavas, su corresponde, que se ha obras, altra altra (30/C.) Indome del Impector Técnico de Clavas, su corresponde, que se ha obras, altra altra (30/C.) Clava de devisa. Indome del Impector del Consulta de Clavas, su corresponde, que se ha obras, altra altra (30/C.) Clava de devisa. Indome del Impector del Consulta del Consulta del Permitor del Devisiones del Consulta		NÚMERO	FECHA	SUP.	TOTAL (m2)
MODIFICACIONES DE PROVECTO resolución: **RECEPCIÓN PARCIAL** SI X NO SUPERFICIE MODIFICADA** **PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** RECEPCIÓN PARCIAL** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIR:** PARTE A RECIBIRITA A PRINCIPATION A PRINCIPATION A PRINCIPATION A PRINCIPATION A PRI	C-INTERPOLITION	1			_
RECEPCION PARCIAL SI NO SUPERFICIE MODIFICADA DESTINO PARTE A RECIBIR: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS SIRAS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos \$2.5 , \$2.6 , \$9.3 , \$9.4 , \$9.6 , y \$5.7 , de la DO COLUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado cenforme al permitos aprobado, incluidas sus modificaciones (pegin inciso segundo Art. 144 (DUC). Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado cenforme al permitos aprobado, incluidas sus modificaciones (pegin inciso segundo Art. 144 (DUC). Informe del Revisor independiente, a la haubiera, que certifique que las obras se han ejecutado cenforme al permitos aprobado, incluidas sus modificaciones (pegin inciso segundo Art. 144 (DUC). Informe del Revisor independiente, a la haubiera, que certifique que las obras se han ejecutado centrom al permitos aprobado, incluidas sus modificaciones. (pegin inciso segundo Art. 144 (DUC). Informe del Revisor independiente, a la haubiera, que certifique que las debras elegantes conformes al apromisa perbedas, incluidas sus modificaciones. (pegin inciso segundo Art. 144 (DUC). Informe del Revisor independiente, a la haubiera, que certifique que las debras elegantes conformes al apromisa perbedas, incluidas sus modificaciones. (pegin inciso segundo Art. 144 (DUC). Informe del Revisor del Revisor de la mante del constructor a la permito de la mante del constructor a la permito de la mante del constructor a la permito del permitor del permitor que la mante del permitor curriera permitora del permitor que la permitora del permitor que la permitora del permitor que la permitora del permitora del permitora del permitora que permitora del permitora del permitora permitora del permitora de				EECHA	
RECEPCION PARCIAL PARTE A RECIBIR: BREVE DESCRIPCION DE LAS ORBAS - ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, 5.9.7, de la OG Documentodos 4.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG Documentodos 4.2.5, 5.2.5, 5.9.3, 5.9.4, 5.3.6, y 5.9.7, de la OG DOCUMENTOS Articulos 3.2.5, 5.2.5, 5.9.3, 5.9.4, 5		S (ART 528 OG U.C.) (ESI	PECIFICAR)	PECHA	
PARTE A RECIBIR: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS GRAN ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos \$2.5, \$2.8, \$9.3, \$9.4, \$9.8, y \$9.7, de la OC GRAN Informe del Arquitacto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permisa aprobada, incluidas sus modificaciones (segin inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Reincinde independiente, si hubberte, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permisa aprobada, incluidas sus modificaciones (segin inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inigencia risponente de Obras, si corresponde, que sebile que las obras se ejecutaron conformes à las normas stécnica de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (segin inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inigencia risponente de Construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (segin inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inigencia procesa de Construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (segin inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración juridas simple del construcción aprobado permisar o segundo Art. 144 LGUC). Construcción produción procesa de procesa de bemberos respectivo (segin) indicio sercero Art. 144 LGUC). Construcción produción procesa de procesa de bemberos respectivo (segin) indicio sercero Art. 144 LGUC). Informe fiscación a información procesa de procesa de la segundo Art. 147 LGUC). Recollación de catalización antienteral fiscación del respectivo (segin) indicio sercero Art. 144 LGUC). Recollación de catalización antienteral fiscación del respectivo (segin) indicio sercero Art. 144 LGUC). Recollación de catalización antienteral fiscación del respectivo (segin del segin artículo del servición del procesa de	ITI OLIM NO			DEST	INO
BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS - ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON DOCUMENTOS Morme del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado cenforme al permito agrandado, incluidas sus modificaciones (según lindos segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisión independente, a lo hoberre, que certifique que las obras se han ejecutado cenforme al permito agrandado, incluidas sus modificaciones (según lindos segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Tecinico de Debras, corresponde, que sobria que las obras se han ejecutado conforme al permitos agrandados, incluidas sus modificaciones (según lindos segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Tecinico de Debras, corresponde, que las obras se de construcción agrandado, incluidas sus modificaciones (según lindos segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Tecinico de Debras segundos Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Tecinico de Debras segundos Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Tecinico de Debras segundos Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Tecinico de Debras agranda del processo del processo del processo del processo del processo del cuerpo de bamberos respectivo (según indico tercero Art. 144 de la LGUC). Informe del inspector del processo del	Made State Control of the Control of	SOF ENTINE MO	3111071371	755	***
OGRAS - ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluídas sus medificaciones (regin inciso segundo Art. 1.44 LGUC). Informe del Revisor independente, si lo hobiera, que certifique que las obras e han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluídas sus medificaciones (regin inciso segundo Art. 1.44 LGUC). Informe del ingentior independente, si lo hobiera, que certifique que las obras e han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluídas sus medificaciones (seguin inciso segundo Art. 1.44 LGUC). Informe del ingentior Tercicio de Diesa, so crespondo, que sobria que las obras e plana ejecutado conforme al permiso advantado sus medificaciones, to especia de la construcción aprobado, incluídas sus medificaciones, construcción aprobado, incluídas sus medificaciones (seguin inciso segundo Art. 1.44 LGUC). Undo de obras. Copisa del Pan de evacuación ingresado al cuerpo de bemberos respectivo (según inciso tercero Art. 1.44 GUC). Informe favorable del provectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la Brit, si correspondo. Resolución de calificación ambiental favorable del provecto, raundo procedas gain nuar. 1.25 si de la ley 1.303.00. Copical partente municipal à dia del Arquitecto y denás professionales que concurren con Informes o nueves antecedentes. Certificado de inscripción vigente del inspector Tecnico de Obra, quando proceda según indicuido de inscripción vigente del inspector Tecnico de Obra, quando proceda según indicuido de inscripción vigente del inspector Tecnico de Obra, quando proceda según contracion de la ley activa fora de Según del procedo de la facilidad fora de la decendo Numbero de Calidos Europea de aporte de legicución de la sum cando proceda según del procedo de la facilidad fora de la decendo Numbero de Calidos Europea de según de la vigención de la sum della según del procedo ne la medidas composibles de la concentra del procedo ne la concentra d	PARTE A RECIBIR:				
NTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutade conforme al permisa aprobado, incluidas sus medificaciones tegen iniciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Tecisica de Chrisis, si corresponde, que se obras se han ejecutade conforme al permisa aprobado, incluidas sus medificaciones tegen inicisos segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Tecisica de Chrisis, si corresponde, que soblate que las obras se diperaturan conforme a las mormas técnicas de construcción aprilicaciones tegen inicisos segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Tecisica de Chrisis, si corresponde, que soblate que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aprilicadores tegen iniciso segundo Art. 144 LGUC). Cochia del Pan de evacuación ligrassedo al cuerpo de bomberos respectivo (según iniciso tercero Art. 143 de la LGUC) Informe feverable del provincistas de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de las puntos de la Brit. si correspondio. Recolución de calificación ambiental fraverable del provincio, cuando procedas puntos de la Brit. si correspondio. Recolución de calificación ambiental fraverable del provincio, cuando procedas pedente municipal al dia del Arquitecto y demás profesionates que concurren con Informes en nuevos antecedentes. Certificado de inceriçación vigente del inspector Tecinica de Chris, cuando proceda. Documentación que acredit la ejecución de las medicianos esponda. Certificado de inceriçación vigente del inspector Tecinica de Chris, cuando proceda. Documentación que acredit la ejecución de las medicianos esponda. Comprobante de pago de aporte a la ejecución cuando proceda. Documentación de pago de aporte a la ejecución permania de los estudios, proceda. Comprobante de pago de aporte a la ejecución de las mediciones esponda. Comprobante de pago de aporte a la ejecución del proceda de la comprobanción del proceda de la comprobanción del proceda de la comprobanción del proceda de la comprob	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS				
catablecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958) Comprebante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otrosfindicar): CERTIFICADOS INSTALADOR O RESPONSABLE ORG. EMISOR N° CERT FECHA Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2 y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y otros de contato existentes con anterioridad al otrogramiento de contato existentes con anterioridad al otrogramiento de contato existentes con anterioridad al otrogramiento de cuando corresponda. Ver Circulares DOU 326 y 384) Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registor de Proyectos Immobiliarios (RPI), se agua caliente y acredita que Proyecto de edificación se encuentra registor de Proyectos Immobiliarios (RPI), se agua caliente y acredita que Proyectos de mobiliarios (RPI), se agua caliente y acredita que Proyectos de edificación se encuentra registor de Proyectos Immobiliarios (RPI), se agua caliente y acredita que Proyecto de edificación de califacción de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los pu Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de Resolución de Calificación ambiental favorable del proyecto.	Art. 144 LGUC).			
Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones electricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 236 y 384). Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos immobiliarios encuentra registrado en el Registro de Proyectos immobiliarios (RPI), señadado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. ormes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice	las acciones contenidas en o urbano por densificaciór	el EISTU, IMIV a IVB, segú según corresponda. (Exig	n corresponda. Ible conforme al plazo
Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, segun corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones electricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y m establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N* 20.958))	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. ormes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice	las acciones contenidas en o urbano por densificación	el EISTU, IMIV a IVB, segú según corresponda, (Exig	n corresponda. ible conforme al plazo
Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, segun corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones electricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con antenoridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384) Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y m establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N* 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. ormes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice	las acciones contenidas en o urbano por densificaciór	el EISTU, IMIV a IVB, segú según corresponda. (Exig	n corresponda. ible conforme al plazo
Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones eléctricas interiores e instalaciones eléctricas interiores e instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384) Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registrado en e	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y mestablecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958()) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenío de pago. Otros(indicar):	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. ormes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice edidas en los casos de crecimient	o urbano por densificación	según corresponda. (Exig	ible conforme al plazo
Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad ai otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384) Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Provectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y mestablecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958()) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenío de pago. Otros(indicar):	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. ormes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice edidas en los casos de crecimient	o urbano por densificación	según corresponda. (Exig	ible conforme al plazo
Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384) Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2015, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y m establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958i) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar):	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. ormes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice edidas en los casos de crecimient	o urbano por densificación	según corresponda. (Exig	ible conforme al plazo
Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384) Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondentes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y mestablecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958()) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenío de pago. Otros(indicar): CERTIFICADOS INSTALA Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. formes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice edidas en los casos de crecimient	o urbano por densificación ORG, EMISOR	según corresponda. (Exig	ible conforme al plazo
Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentos que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y mestablecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N* 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar): CERTIFICADOS INSTALA Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones electricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. formes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice edidas en los casos de crecimient	o urbano por densificación ORG, EMISOR	según corresponda. (Exig	ible conforme al plazo
Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Comprobante de pago de aporte o la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y mestablecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N* 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar): CERTIFICADOS INSTALA Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. formes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice edidas en los casos de crecimient	o urbano por densificación ORG, EMISOR	según corresponda. (Exig	ible conforme al plazo
	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentos apor de acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y mestablecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N* 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar): CERTIFICADOS INSTALA Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. formes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice edidas en los casos de crecimient	o urbano por densificación ORG, EMISOR	según corresponda. (Exig	ible conforme al plazo
PLANOS	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y m establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958i) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otrosfindicar): CERTIFICADOS INSTALA Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la emprésa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda. Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y, 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio. (Cuando corresponda, Ver Circulares DDU 326 y 384)	intos de la RIT, si corresponde. de la Ley 19.300. formes o nuevos antecedentes. o póliza de seguro que garantice edidas en los casos de crecimient	o urbano por densificación ORG, EMISOR	según corresponda. (Exig	ible conforme al plazo



6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN PLANO Nº CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turistico

ZT: Zona Tipica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- ESTE CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL A LA HABILITACION DE LOCAL 01, DESTINADO A SERVICIO ARTESANAL: PANADERIA Y PASTELERIA EN EL PISO 1.

2.- CUENTA CON PE 103/23 Y CRD 148/23, QUE INCLUYE EL EDIFICIO DONDE SE EMPLAZA ESTE LOCAL.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN **DEFINITIVA DE OBRAS**

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Firmado Digitalmente

